

CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (NO RÁPIDOS)

CERTIFICADO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (NO RÁPIDOS)

Duración: 24 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: Presencial

Titulación:

CURSO PRESENCIAL.TÍTULO OFICIAL DE MARINA MERCANTE. MINISTERIO DE FOMENTO

Metodología:

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© icaformación2026

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



© icaformación2026

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

El programa del curso **Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate (no rápidos)** está regulado por la siguiente normativa:

§ Convenio de Formación STCW-78/10 (BOE nº 67/2012, de 19 de marzo):

Regla VI/2, párrafo 1.

§ Código de Formación: (BOE nº 133/2012, de 4 de junio):

Sección A-VI/2, párrafos 1-4 (Cuadro A-VI/2-1).

Sección B-VI/2.

§ Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

OBJETIVOS:

Formar al alumno para alcanzar las siguientes competencias:

§ Hacerse cargo de una embarcación de supervivencia o bote de rescate durante y

después de la puesta a flote.

§ Hacer funcionar el motor de una embarcación de supervivencia.

§ Organizar a los supervivientes y la embarcación de supervivencia tras abandonar el buque.

© icaformación2026

§ Utilizar los dispositivos de localización, incluidos los aparatos de comunicación y señalización así como las señales pirotécnicas.

§ Dispensar primeros auxilios a los supervivientes.

¿A quién va dirigido?

Se requerirá la posesión del Certificado de Especialidad de **Botes de Rescate Rápidos** a los capitanes, oficiales y marineros u otros tripulantes, que tengan asignadas funciones en estos botes de rescate rápidos en los buques que estén equipados con ellos.

TEMARIO

TEMA 1. Introducción y seguridad.

TEMA 2. Generalidades.

TEMA 3. Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate.

TEMA 4. Puesta a flote de las embarcaciones de supervivencia y botes de rescate.

TEMA 5. Puesta a flote de la embarcación de supervivencia con mal tiempo.

TEMA 6. Prácticas con la balsa, bote salvavidas y bote de rescate.

TEMA 7. Abandono del buque.

TEMA 8. Evacuación.

TEMA 9. Propulsión de un bote salvavidas y sus accesorios.

TEMA 10. Acciones a tomar cuando se embarca en una embarcación de supervivencia.

TEMA 11. Métodos para el rescate con helicóptero.

TEMA 12. Hipotermia.

TEMA 13. Prácticas de organización a bordo y gobierno de una embarcación de supervivencia.

TEMA 14. Equipo de radio.

TEMA 15. Equipo de señalización

© icaformación2026

TEMA 16. Primeros auxilios.

DURACIÓN: 24 horas

12 teóricas

12 Prácticas

El curso es presencial. Sólo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teóricas. La parte práctica deberá completarse en su totalidad.

Para la expedición del Certificado de Especialidad de Botes de Rescate Rápidos se deberá estar en posesión del Certificado de Especialidad de Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate No Rápidos.

El Certificado de Especialidad de Botes de Rescate Rápidos tendrá una **validez de 5 años** y contendrá la fecha de caducidad.

Para que el certificado no caduque, es importante realizar la **renovación** del mismo en cualquier capitanía marítima y **antes de la fecha de caducidad**. Para renovar el Certificado de Especialidad de Botes de Rescate Rápidos es necesario cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

1. Acreditar **3 meses de embarque en el último año** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.

2. Acreditar **1 año de embarque en los 5 años** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.

Una vez **caducado** el Certificado de Especialidad de Botes de Rescate Rápidos, habrá que realizar un **Curso de Actualización** de **8 horas de duración**, sin necesidad de realizar el curso completo de nuevo.

© icaformación2026